



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 25 de agosto del año 2014, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Martha Gamiño López, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Ing. Enrique García Vélez, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Fernando Aguirre Dueñas, Miguel Ángel Estrada Galindo, Miguel Ángel Castillo Vargas, Javier Emmanuel Fabela Cano, Víctor Iván Cruz Granillo, Héctor García Navarro y Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

**1. Se pasó lista de presentes**, los cuales firman la relación anexa.

El Ing. Mario Sesma Martínez, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico presentó justificante debido a que fue comisionado para realizar una evaluación del CACEI en Tijuana. La alumna Gabriela Elizabeth Solis Cruz, representante del programa Académico de Ingeniería Industrial, presentó justificante debido a que tuvo problemas familiares y el alumno Carlos Eloy Sánchez Mejía, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, presentó justificante debido a que asistió a atender actividades académicas fuera de la Unidad.

**2. La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria.**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, solicitó que se agregara en el orden del día el inciso f) al punto 5. La M. en C. María del Rosario Trejo García, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, propuso que también se incluyera como un punto del orden del día, antes de asuntos generales la Consulta del Proyecto del Reglamento Interno del IPN, se pusieron a consideración de los consejeros estas propuestas, siendo aprobadas por mayoría.

**3.- Seguimiento de acuerdos:**

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Subdirectora Académica y Secretaria del Consejo, dio lectura a los pendientes del seguimiento de acuerdos, los cuales en su mayoría están concluidos.

Referente al punto de Gestión de la eliminación de la nota de Acta Extemporánea de la Evaluación Extraordinaria que tienen varios profesores, la Maestra Rosario Trejo señaló que el asunto es una recomendación futura, sin embargo, su petición junto con la de varios profesores fue que se les quite esa nota de acta extemporánea en el SAES, ya que puede afectar a los profesores, sobre todo a los que son becarios de EDD. De no poder hacer esta corrección sugirió que se haga un escrito a la DAE en donde se informe que en este periodo no hubo el cierre automático como se venía haciendo en periodos pasados.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**4.- Asuntos relacionados con el funcionamiento de la UPIICSA:**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, llevó a cabo la presentación de los asuntos y evento realizados al mes de julio, que contuvo los siguientes puntos:

1. **PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD EN EL IPN**, 11 de julio
2. **GOLD AWARD**, reconocimiento otorgado por sus destacadas actividades durante el periodo 2013 – 2014 al Programa Académico de Ingeniería Industrial de la UPIICSA, emitido por el Instituto de Ingenieros Industriales
3. **MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES**
  - Nuevos bebederos y techumbre afuera del Gimnasio
  - Nueva techumbre y bancas de cemento alrededor de la cancha de fútbol rápido
  - Un biciestacionamiento más en el Estacionamiento de Graduados
  - Bancas hechas con madera reciclada para los diversos eventos en el área de Mantenimiento
  - Nuevas bancas de concreto en los pasillos de Competencias Integrales e Institucionales y mesas con sillas a un costado de Formación Básica
  - Arreglo del piso en los diferentes pasillos
  - Colocación de nombres en de los edificios de la unidad
4. **CURSO - TALLER HACIA EL CENTENARIO DEL IPN**
  - Personal de Honorarios con 132 participantes, 14, 15 y 16 de julio
  - Segundo grupo de docentes con 70 participantes, 7 y 8 de agosto
  - Tercer grupo de PAAE con 70 participantes, 14 y 15 de agosto
5. **BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD**
6. **CURSO DE INDUCCIÓN LICENCIATURA** del 11 al 15 de agosto
7. **INDUCCIÓN POSGRADO**, 13 de agosto
8. **CEREMONIA DE BIENVENIDA A PADRES DE FAMILIA** 16 de agosto
9. **SEMINARIO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** “El IPN ante las Reformas Estructurales” en Juriquilla, Querétaro, 17, 18 y 19 de agosto. Con la participación del Director, Subdirectores y Jefe de la SEPI
10. **ENTREGA DE 240 CARPETAS A LOS PROFESORES** que imparten unidades de aprendizaje del primer periodo, 20 al 22 de agosto
11. **2° COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO** 20, 21 y 22 de agosto, 150 participantes

**5.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:**

a) **Subcomité de Becas.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura al informe del Subcomité, en la cual se recomienda la aprobación de las siguientes:

**Resolución 01 8ª SE/SCB/14.** Después de haber analizado el caso del alumno Cuauhtémoc Macías Merino presentado por el Ing. Raúl Oviedo Alarcón, y derivado de que se comprobó que entregó el documento SUBES fuera de tiempo así como de mostrar un vocabulario ofensivo en sus comentarios en la página de facebook Becas UPIICSA IPN, dictamina avalar la baja del alumno en el sistema de becas.

**Resolución 02 8ª SE/SCB/14.** Inicio del proceso de revalidación y otorgamiento del período 2015/1, como primera actividad es aplicar las bajas por pasantía e irregularidad las cuales ya se están llevando a cabo.

Siendo aprobado por mayoría las **dos** resoluciones.

b) **Comisión de Servicio Social.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, dio lectura al informe de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes:

**ACUERDO 1:** se acuerda por mayoría se haga la recomendación de aprobación al Consejo para que se autorice la revocación de baja Gutiérrez Reveles José Marino y Escobar Flores Samuel, con la salvedad de que el titular del Jefe del Depto. de Extensión y Apoyos Educativos verifique con las empresas su autenticidad.

**ACUERDO 2:** se acuerda por mayoría se haga la recomendación de aprobación al Consejo para que se autoricen 8 alumnos para servicio social. Que el Dr. Igor Antonio Rivera González presente un programa de trabajo y resultados.

Siendo aprobados por mayoría los **dos** acuerdos.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- c) Comité de Procuración de Fondos.-** el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura al informe de la Comisión, en el cual se llegó a los siguientes acuerdos:
- Se acuerda por mayoría que se publique la página web de Procuración de Fondos de la UPIICSA
  - Se acuerda por mayoría hacer la difusión del tríptico para la captación de fondos para el proyecto de la adquisición del autobús.
  - Se acuerda por mayoría se coloquen 5 módulos para hacer la promoción del Proyecto para la adquisición de un autobús durante la Feria de Inducción y la Ceremonia de Bienvenida a Padres de Familia de los alumnos de nuevo ingreso.
  - Se acuerda por mayoría realizar la rifa de una pantalla en la Ceremonia de Bienvenida a Padres de Familia de los alumnos de nuevo ingreso.

Siendo **aprobado** por mayoría los **cuatro** acuerdos.

- d) Comisión de Honor.-** M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura al informe de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes:
- Dictamen 1.** Se ratifican las sanciones impuestas, “Baja temporal” por el semestre agosto – diciembre 2014 para los alumnos Gerardo Guerra Flores boleta 2014600738 y Jared Aline Ugalde Ramos boleta 2014601900.
- Dictamen 2.** Se ratifica la sanción de Baja Temporal por el semestre agosto – diciembre 2014 a la alumna Martha Vania Velázquez Arredondo con número de boleta 2009602024.
- Acuerdo 1.** La Lic. Lucrecia Flores Rosete, Coordinadora del COSECOVI dialogue con la alumna Jacqueline Elizabeth Torres Pérez para brindarle la orientación respecto de sus percepciones de la profesora María del Pilar Rojas Hernández, de quien supone recibió un trato inadecuado a fin de que se pueda conciliar, como vía para cerrar y resolver el conflicto.
- Acuerdo 2.** Se solicitará a la COPAV el estatus del caso de María del Carmen Parra Tapia y Víctor Manuel García Cabañas, para seguir analizando el caso y deliberar alguna decisión sobre el presunto caso de acoso laboral.

Siendo **aprobado** por mayoría los **dos dictámenes y los dos acuerdos**.

- e) Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.-** M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura al informe de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación del siguiente:
- DICTAMEN.** Una vez revisada la documentación de solicitud de descarga en horas por estudios de doctorado de la Maestra Evelia Rojas Alarcón, la Comisión decidió apoyar la petición y presentar la propuesta haciendo la recomendación de aprobación al Consejo en Pleno para otorgar la descarga de 20 hrs. en actividades complementarias conforme escrito anexo, para el semestre agosto - diciembre 2014 para cursar el 8° semestre del Doctorado en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México con sede en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Siendo **aprobado** por mayoría el **dictamen**.

- f) Comisión para vigilar el funcionamiento de los cubículos.-** el C.P. Arturo Murillo Valle, dio lectura al informe de la Comisión, en el cual se llegó a los siguientes acuerdos:
- Se acuerda por mayoría que los cuatro Jefes de Departamento Académico elaboren lo antes posible un Check-list (revisión) con el apoyo del área de Protección Civil para que, posteriormente, los cuatro Jefes de Departamento Académico junto con Mantenimiento y Protección Civil hagan un recorrido a las Academias y se genere un diagnóstico que se presente en la siguiente reunión.
  - Una vez que se tenga el diagnóstico esta Comisión elaborarán los lineamientos de uso de cubículos. Se revisará si existe alguna normatividad institucional de regulación de espacios.
  - En el caso del problema de los cubículos de Administración, se acuerda por mayoría esperar el diagnóstico para que se emitan los lineamientos y se apliquen.
  - Activo fijo llevará a cabo la actualización y regularización de mobiliario en las Academias.

Siendo **aprobado** por mayoría los **cuatro** acuerdos.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Al respecto La M. en C. Rosario Trejo mencionó que el problema planteado desde hace meses de los cubículos de la Academia de Administración, sirvió para revisar el funcionamiento de los mismos de toda la escuela, sin embargo, considera, que es importante cuando los profesores hacen demandas por un uso inadecuado de las instalaciones se responda de manera inmediato. En su opinión, plantea, no era necesaria integrar una Comisión, puesto que en caso específico de la solicitud de retiro de dos puertas en dos cubículos de dicha Academia, se resolvía con un acto administrativo de la autoridad, ya que la responsabilidad administrativa recae en los Jefes de Departamento y en el Director. Asimismo, deja planteado que ella es una de las afectadas por la decisión unilateral y sin autorización de dos profesores de las Academias de Administración que les impusieron la colocación de dos puertas para hacer un uso privado de sus cubículos, cancelando con ello las ventilas, siendo que en la Unidad, se supone, se sigue un Sistema de Calidad que contempla el uso debido de espacios en los que debe haber ventilación y no la hay en este caso, pues fue cancelada arbitrariamente. Por otro lado, comenta, los cubículos se comparten, no son espacios de propiedad privada, y las maestras responsable de ello han hecho uso privado de sus cubículos, y sin embargo nunca se les ha impedido pasar ni transitar por los espacios de las profesoras a las que han estado afectando, dando por parte de la autoridad correspondiente un tratamiento al asunto de tal forma muy tardío, que pareciera que los que demandan resolver de una vez esta situación o acto de impunidad, son los cometen una irregularidad, cuando lo único que están solicitando es que se restablezca el uso colectivo de cubículos por razones de higiene, seguridad y respeto a quienes comparten espacios de cubículos. Solicita que la resolución que vaya a ser se les entregue a la brevedad por escrito.

#### **6.- Concesión de la cafetería**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, mencionó que desde el 26 de noviembre se integró el Comité para la supervisión de la convocatoria y adjudicación de contratos de cafetería y módulos de café, mencionó a los integrantes:

Ing. Pedro Azuara Rodríguez  
C.P. Arturo Murillo Valle  
Ing. María Elena Maruri Peña  
Lic. Inocencio Martínez Pérez  
Ing. Artemio Vázquez Ortega  
Ing. María Salomé López Martínez  
Lic. Graciela Muñoz Pérez  
Fernando Aguirre Dueñas  
Javier Emmanuel Fabela Cano  
Héctor García Navarro  
Héctor Muñoz Carmona  
Blanca Stella González Rodríguez  
Carlos Eloy Sánchez Mejía  
Miguel Ángel Estrada Galindo  
Lic. Alfredo Ovilla Muñoz (invitado)

Mencionó que ya fue desocupado el espacio conforme la notificación de la Abogada General del IPN, por lo que es momento de integrar la convocatoria para la concesión de la cafetería, establecer la dinámica de selección y los lineamientos, por lo que invitó a reunión el próximo 1 de septiembre a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección al Comité para iniciar los trabajos.

#### **7.- Consulta del Reglamento Interno del IPN (RI-IPN)**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, comentó que la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN con base a las facultades que le otorga el Reglamento, convocó a los Consejeros Generales el pasado 15 de agosto para llevar a cabo una reunión en donde se habló de la propuesta de reforma al Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, mencionó que el Reglamento vigente señala que para este proceso se debe



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

hacer una consulta. Derivado de la reunión surgió una Comisión para llevar a cabo precisamente la consulta. Mencionó que por la importancia que tiene el RI-IPN y que de él derivan otros reglamentos, más adelante tendrán que actualizarse éstos. Informó que el jueves pasado le hicieron llegar los carteles promocionales para llevar a cabo la consulta de reforma al RI-IPN. La forma en que se realizará la consulta será por medio del correo electrónico y estará disponible en la página web del IPN, para lo que se requiere contar con una cuenta de correo institucional. Se realizó una prueba en la sala donde se mostró a los Consejeros cómo ingresar y cómo funciona la consulta.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical docente, mencionó que era bueno que los procesos se modernizaran, pero no está de acuerdo en que dentro del cartel no se haya informado claramente que se tenía que acceder con la cuenta de correo del IPN y que quién no contara con él pasara a solicitarlo, también está de por medio la transparencia en el sentido de que tiene que abrirse independientemente de que tenga o no correo institucional, ya que no todos cuentan con esa cuenta de correo institucional.

La Maestra Ma. del Rosario Trejo García, mencionó que esta propuesta de modificación al Reglamento Interno del IPN es más importante que la del Reglamento General de Estudios, y la consulta sobre éste último se dio en otra dinámica y más abierta, así como la del Reglamento de Academias también. Para este Reglamento que pretende modificarse y que es de más relevancia porque determina la organización interna y las reglas funcionamiento del IPN, considera que una consulta debe publicarse, promoverse y no debe condicionarse, sobre todo a los que no tengan correo institucional, pues mencionó, que ella no tenía activa su cuenta y el viernes anterior al inicio de la consulta acudió a la UDI a solicitar la activación de la misma, que tardó más de 24 horas. Por otro lado, señala, es una consulta express y al vapor porque dura menos de una semana, de un asunto tan importante y tan relevante como lo es el Reglamento Interno, del que no se tenía acceso al documento completo, por eso se dio a la tarea de comunicarse a la Dirección General para expresar su inconformidad y solicitó que se diera la oportunidad de tener acceso al documento y que a aquellos que no pudieran gestionar su cuenta de correo se les permitiera entregar sus opiniones directamente en la Secretaría General o con la Comisión Organizadora de esta consulta que es una comisión dependiente del Consejo General Consultivo. El día de esta sesión, recibió una notificación de la Dirección General, indicándole que su solicitud había sido atendida, que el documento ya estaba en la página electrónica del IPN y que se iba a dar más plazo, por lo que preguntó al Ing. Azuara si ya tiene la información oficial porque en la página no aparece hasta cuándo se amplió el plazo para realizar la consulta, solicitándole darlo a conocer cuando se diera por oficial esa ampliación, pero el documento del proyecto ya está disponible en la página electrónica del IPN, -mismo que fue corroborado entre los miembros del consejo ahí presentes-. Asimismo, comentó, que es importante revisar y analizar los cambios del anteproyecto, ya que tiene partes muy preocupantes y se muestra una tendencia a que el IPN sea más vertical. Por otra parte, es una consulta muy individualizada, en otros momentos, por ejemplo, en la consulta para las modificaciones del Reglamento General de Estudios, el Consejo de la UPIICSA se reunió y fijó una posición de las modificaciones propuestas, por lo que propuso para la revisión de este anteproyecto de Reglamento Interno del IPN, que se reúna el Consejo, se analice y se fije una postura puesto que es una responsabilidad al ser representantes de los diferentes sectores, independientemente de que lo hagan individualmente, ya que dicho Reglamento con sus adecuaciones va a regir el funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares y del IPN. Por lo que tiene dos propuestas: 1) que se reúna el Consejo para hacer un análisis de artículo por artículo y enviarlo como una posición del Consejo y 2) convocar a una reunión con los representados para comentar y analizar, independientemente de la participación individual que se haga.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, mencionó que oficialmente es la información que ya se comentó: la llegada del cartel el jueves pasado, la difusión que se le dio, el periodo establecido del 23 al 28 de agosto. Por su parte, ya dio instrucciones al titular de la UDI para que cualquier miembro de la comunidad que dese tramitar su correo institucional se le atiende de manera inmediata a fin de que tengan acceso, así como la disponibilidad de las salas de cómputo para que realicen su participación. También comentó que de momento son las únicas indicaciones que se tienen, pero de recibir otra, como que se reúna el Consejo y se analice o alguna más, lo comunicará y se atenderá de inmediato. Por otro lado, mencionó que el Director de Informática del IPN, puntualizó que se determinó que la consulta fuera vía correo institucional para mantener un control, en el sentido de que personas ajenas al Instituto no intervinieran en este proceso, al respecto la Mtra. Rosario Trejo expuso que el IPN es una institución pública de la sociedad y para la sociedad, no una universidad privada y no ve porque no habría que opinar gente “ajena al IPN” de la sociedad.

**8.- Asuntos generales:**

- El Ing. Rubén Rendón Melgarejo, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, insistió en que se haga un programa para dar orden y limpieza al área del gorila (Mantenimiento). El C.P. Arturo Murillo Valle, mencionó que ya se trabaja en el programa de limpieza y reacomodo de materiales de desecho de todas las áreas, solo están en espera de habilitar un espacio en Cuemanco donde se concentrarán esos materiales.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, trató los siguientes puntos:
  - a) Menciona que profesores de las Academias de Computación le consultaron respecto a cuándo se había aprobado en el Consejo el Comité de supervisión de clases, ya que su Jefe de las Academias les había comentado que iba a iniciar ahí y que si funcionaba se aplicaría a las otras academias. El Ing. Azuara mencionó que en el Consejo no se había aprobado nada y que él no ha dado indicaciones para instrumentar nada por el estilo.
  - b) Señaló, que hay inquietud de los profesores de las Academias de Computación porque cursaron un Diplomado de Redes con profesores externos a la UPIICSA, pero esos profesores ya están entrando a sus reuniones de Academia y quieren saber el por qué les asignaron grupos en su Academia? Si se sabe si acaso presentaron un examen de oposición y si ya se integraron a las Academias o cuál es el motivo por el cual asisten.
  - c) Designación de Presidentes de Academias. Hace falta hacerles llegar información a los nuevos jefes de Academias, acerca de que existe una normatividad y un procedimiento para la designación de los presidentes, en particular, en el caso de las Academias de Sistemas de Transporte, haciéndole ver que estas designaciones no se hacen de manera unilateral, sino dentro de un proceso normativo con las academias.
  - d) Regularización de exámenes de oposición. Mencionó que existen muchos técnicos docentes que tienen mucho tiempo en la escuela y desafortunadamente, en su momento, no ingresaron conforme la normatividad, esto es, sin examen de oposición, tampoco se acostumbraba el examen psicométrico. Ahora que se dio el proceso de basificación tanto de profesores de asignatura como de técnicos docentes, se encontró que a muchos de ellos les hacía falta este requisito y para regularizarlos la Dirección y la Delegación Sindical implementaron un programa para atender esta situación y se lograra regularizar los casos de los profesores que ingresaron hace como 10 años.
- La Maestra Ma. del Rosario Trejo García, trató los siguientes puntos:
  - a) Cancelación del servicio telefónico a la calle. Mencionó que después de haber mencionado el asunto en sesiones pasadas comentó la respuesta a los profesores que manifestaron su



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

inquietud, sin embargo, no es satisfactoria para ellos las respuestas del Maestro Eduardo Sánchez Solórzano, ya que el hecho de que la autoridad lo decida no significa que sea legal o que sea correcto. Por lo anterior, solicitan que se vuelva a insistir y no dé por cerrado el asunto. Mencionó que Maestro Ramiro Valles del Río, en su momento, cuando fue jefe de la UDI, planteó a la instancia correspondiente de manera fundamentada, que no se retirará el servicio telefónico al exterior, y se pudo mantener, no ve porque ahora no podría volver hacerse.

- b) Solicitó que se publique oficial y visiblemente el acuerdo del Consejo respecto a cuáles son las fechas de exámenes calendarizadas y que se insista en que se respeten. Lo anterior, a fin de que se consideren en la planeación de las actividades que se está realizando dentro de las reuniones que se están llevando a cabo en las diferentes Academias y quede asentado en las minutas, ya que algunos profesores no respetan la calendarización.
- c) Solicitó que se revise y se respete la norma, refiriéndose a la situaciones de ausencias a diferentes sesiones del Maestro Guillermo Pérez Vázquez, quien se encontró de semestre sabático, motivo por el cual se ausentó la mayoría del periodo de actividades del Consejo y ahora se ha integrado de nuevo, ya que el Reglamento Interno marca en el Art. 200 *“serán consideradas ausencias definitivas cuando: I. El consejero deje de tener la categoría de personal académico o alumno; II. El consejero renuncie a su representación; III. La ausencia se produzca por enfermedad que amerite incapacidad médica de más de tres meses, y IV. El consejero falte, sin causa justificada, en el término de seis meses a tres sesiones ordinarias del Consejo o a tres sesiones de las comisiones permanentes para las que fue electo”*. Siendo que el profesor dejó de asistir desde enero hasta julio, debiendo ser una baja definitiva. Por otro lado, dice por causas justificadas, pudiendo tener un sinnúmero de causas, pero si el profesor se ausentó casi todo el año, entonces no está cumpliendo con su función de ser consejero. Además de que el Art. 80 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional, lo refuerza *“el personal académico a que contrae la cláusula VIII del convenio IPN-SECCION 10- SNTE, gozará del año sabático que en los términos del presente capítulo consiste en separarse totalmente de sus labores, durante un año o dos periodos semestrales con goce de sueldo convencional y sin pérdida de su antigüedad.....”* por lo que el profesor ya no es Consejero. Por todo lo anterior, solicita que se atienda a la norma que actualmente nos rige, no sólo en el caso específico del profesor Vázquez, sino en general a cualquiera que incurra en situaciones de repetidas ausencias.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que para atender uno de los temas que preocupa y ocupa mucho a esta administración, se tiene programada una reunión de vinculación con los empresarios de Iztacalco en la cual asistirá la Delegada. La primera propuesta de fecha es el 24 de septiembre, sin embargo están por confirmar.
- El C.P. Arturo Murillo Valle, reiteró la invitación para promover la Procuración de Fondos del Proyecto de adquisición del nuevo autobús, informó que se han iniciado una serie de acciones que han permitido obtener donativos a través de la sensibilización, difusión y módulos para recaudar donativos. La meta del proyecto es hasta el 31 de octubre, por lo que invita a que todos en sus áreas realicen la difusión del proyecto para que apoyen.

Siendo las 19:00 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.